MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nro. 437480 – ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA (USADO) AD REFERENDUM .----

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 8:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso y el Ing. Osmar Ortega, miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/2023 "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA (USADO) AD REFERENDUM " con ID 437480.-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ CUBILLA TRUCKS - RUC 1056314-8
- ✓ PRIMITIVO ORTELLADO MARTINES - RUC 2061449-7
- ✓ NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE - RUC 1051871-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 18/12/2023**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CUBILLA TRUCKS DE OSVALDO LUIS CUBILLA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

El oferente CUBILLA TRUCKS DE OSVALDO LUIS CUBILLA, CUMPLE con todos los documentos sustanciales.-

PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	

El oferente PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, CUMPLE con todos los documentos sustanciales.-

NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	

El oferente NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSUARRALDE , CUMPLE con todos los documentos sustanciales.-

2) **<u>Capacidad Legal</u>**

Ing. Osma Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de

	CUBILLA TRUCKS	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianca L. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.		

GOBIERNO del PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
5206013
5206013

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSVALDO LUIS CUBILLA SANABRIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1056314, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

	PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus ~~representantes, se hallan comprendidos en el~~	X	

VISIÓN
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

MISIÓN
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

Ing. Osmar Arrega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka S. Reinoso Melgarejo
Asesor Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	**X**	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	**X**	

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBIERNO del PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 5206066

5206066

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2061449, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

	NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas		

VISIÓN
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

Ing. Oscar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Viviana G. Ramoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Remoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO del PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 5206097

5206097

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1051871, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

3) <u>Análisis de los precios ofertados:</u>

Las ofertas no presentan ítems que deban ser justificados, los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

				PRECIO REFERENCIAL		CUBILLA TRUCKS				
Nro.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Precedencia	Precio Unitario	Precio Total	% REF
1	Adquisicion de camion compactador de basura (usado)	unidad	1	385.000.000	385.000.000	SCANIA	SUECIA	425.000.000	425.000.000	10,39

				PRECIO REFERENCIAL		PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ				
Nro.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Precedencia	Precio Unitario	Precio Total	% REF
1	Adquisicion de camion compactador de basura (usado)	unidad	1	385.000.000	385.000.000	SCANIA	SUECIA	360.500.000	425.000.000	-6,36

				PRECIO REFERENCIAL		NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSUARRALDE				
Nro.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Precedencia	Precio Unitario	Precio Total	% REF
1	Adquisicion de camion compactador de basura (usado)	unidad	1	385.000.000	385.000.000	SCANIA	SUECIA	384.000.000	425.000.000	-0,26

4) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

5) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

No se aplica margen de preferencia, considerando que el bien ofertado por las empresas no son de origen nacional.-

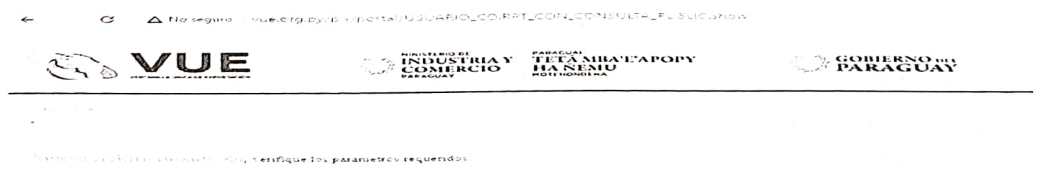

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local, considerando que los oferentes participantes se encuentran domiciliados fuera del departamento de la convocante.-

VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

CUBILLA TRUCKS	Mariano Roque Alonso
PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	San Lorenzo
NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSAURRALDE	Asunción

7) **Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	₲ 360.500.000
2	NANCY BEATRIZ LARROZA DE INSUARRALDE	₲ 384.000.000
3	CUBILLA TRUCKS	₲ 425.000.000

Considerando que la oferta de la empresa PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, presenta el precio más bajo, se toma la misma para realizar el análisis detallado de los demás documentos formales.-

8) **Solicitud de documentos formales**

Se ha solicitado nota mediante a la empresa PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, LA presentación atravez de catálogos del bien ofertado y que en la misma demuestre que cumple con las especificaciones técnicas del bien ofertado.-

La empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado por la convocante, por lo que la empresa cumple con el requisito de capacidad técnica.-

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

ORTELLADO

CATALOGO DEL BIEN OFERTADO

SCANIA P280 6X2 CAMION PARA RESIDUOS

- FABRICACION 2012
- KILOMETRAJE 223.929 KM
- POTENCIA MOTOR 280 HP
- COMBUSTIBLE DIESEL
- NORMA DE EMISION EURO 5
- CAJA DE CAMBIOS TIPO AUTOMATICA
- CONFIGURACION DE EJES 6X2
- CAPACIDAD DE CARGA UTIL 10.000 KILOS
- TOMA DE FUERZA
- CAMARA TRASERA
- CONTROL CRUCERO

ORTELLADO

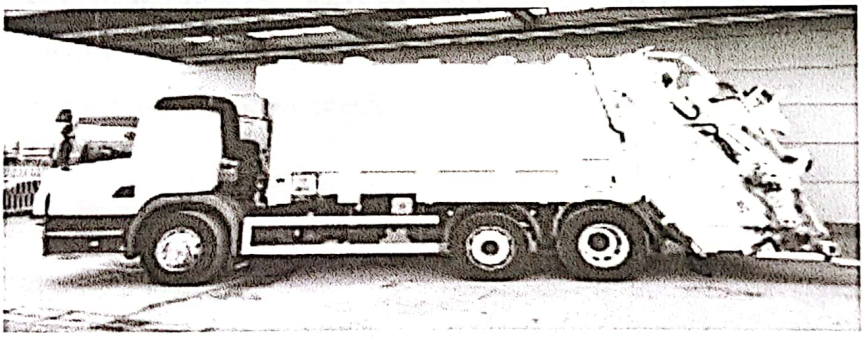

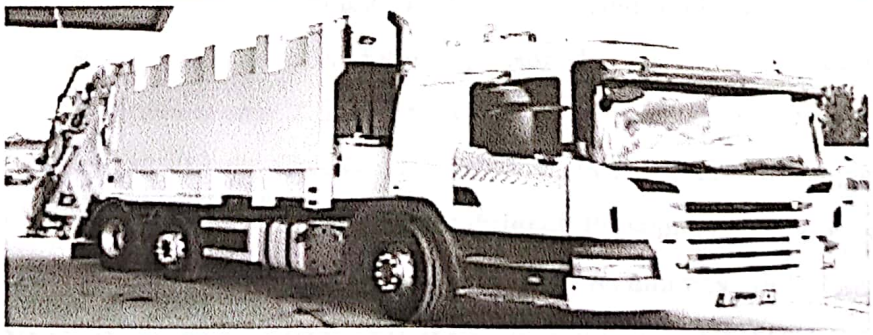

Ing. [illegible] Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

coeficiente de endeudamiento y otros, además no presenta cumplimiento con el seguro social.-

Observa además que la empresa Ortellado presenta Balances sin autenticación de escribanía.-

Análisis: la empresa ORTELLADO IMPORTACIONES de PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, ha presentado los documentos solicitados por la convocante, en cuanto a la Capacidad Técnica, es decir CUMPLE con este requisito, además presenta los formularios de IRP, documento requerido en el PBC, para oferentes con este tipo de obligaciones cuyo documento fue utilizado para el análisis de la capacidad financiera, por lo tanto CUMPLE, con el requisito de CAPACIDAD FINANCIERA.-

El mismo no es contribuyente del Instituto de Previsión social, según constancia presentada por el oferente.-

Observación a la oferta: 1056314-8 OSVALDO LUIS CUBILLA SANABRIA

Análisis: Este punto no fue analizado por el comité de evaluación, considerando que solo fue evaluada la oferta con menor precio.-

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2024, según ORDENANZA Nro. 8/2023 ¨Por cual se aprueba el presupuesto general de ingresos y gastos de la Municipalidad de Altos para el año 2024 ¨, en cuyo documento se encuentra previsto el el objeto **de gasto 537 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación LCO N° 3/2023 "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR**

Ing. [illegible] Ortega
Secretaria General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

2022	1.072.128.473	1.381.226.765	
TOTALES	**1.951.550.835**	**2.490.562.014**	

b) Experiencia Requerida

	PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la venta de vehículos y/o camiones, ya sea a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación : de los años 2020, 2021 y 2022.-	**X**	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**X**	
Fotocopia de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**X**	

c) Capacidad técnica

	PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar el catálogo del bien ofertado (en idioma español) que demuestre que el mismo cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-	**X**	

12) Análisis del Acta de Apertura

Observación a la oferta: 2061449-7 PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ

La empresa WINSER AUTOMOTORES observa que la empresa ORTELLADO IMPORTACIONES, no presenta datos técnicos, folleto, ratios financieros con

Ing. Carlos Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vanka E. Reboso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó ninguna aclaración al oferente.-

10) Verificación de documentos formales

	PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
EFICIENCIA: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura	X	

AÑOS	INGRESOS	GASTOS	%
2020	194.265.453	187.218.127	1
2021	685.156.909	922.117.122	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Marisa B. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

DE BASURA (USADO) AD REFERENDUM " con ID 437480, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que la firma **PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, con RUC 2061449-7** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **LCO N° 3/2023 "ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR DE BASURA (USADO) AD REFERENCUM " con ID 437480**, a la firma **ORTELLADO Importaciones DE PRIMITIVO ORTELLADO MARTINEZ, con RUC 2061449-7,** por valor de **₲ 360.500.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones quinientos mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 20 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres a las 14:00 horas. –

Ing. Carlos Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vanka E. Remoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Comité de Evaluación

Abg. Yanika E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner